AÑO III — VIERNES 8 DE MARZO DE 1901 — NÚM. 701

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE MARÍA Y ARRANZ DE SALA

Ha fallecido ayer 7 del corriente, á las nueve de la mañana

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Felipe de Sala y Blanco; hijos D. Pablo y D. Luis; padre el Ilmo. Sr. D. Epifanio María y Tomé; madre política doña Adelaida Blanco, viuda de Sala; hermanos D. Agustín, D. Antonio, doña Pilar, don Gregorio y doña Adelaida; tíos; hermanos políticos; sobrinos; primos y demás parientes:

Al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus numerosos amigos y conocidos, asistan al funeral, que, por el alma de la finada, se celebrará á las 9 de hoy 8 de Marzo de 1901, en la Iglesia de San Andrés, y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Plaza de Alfonso XII, número 7, al Cementerio de esta capital, por cuya obra de caridad cristiana guardarán profundo agradecimiento.

El duelo se despide en el Cementerio. — Se suplica el coche. — No se reparten esquelas.

Segovia 8 de Marzo de 1901.

LA NUEVA SITUACIÓN

Viene al poder el partido liberal prematuramente, como no se escapará á la perspicacia de su ilustre jefe; obligado por el desarrollo de la última crisis, y cuando se hallan planteados problemas tan graves como el de las reformas económicas y la cuestión religiosa.

Harto pesada nos parece la carga, para que no compadezcamos sinceramente al Sr. Sagasta.

Agitadas las pasiones por sucesos aún recientes, y reclamando la opinión con apremiantes demandas el remedio al estado poco halagüeño de la hacienda pública; á resolver estas dos árduas cuestiones se han de dedicar principalmente los trabajos del nuevo ministerio, en cuya empresa no habrán de faltarle, por las condiciones de nuestro carácter, contrariedades y sinsabores.

Haría un bien muy grande el señor Sagasta á su política, y se le haría mayor al país, que es lo que más importa, si curándose de procedimientos caidos en desuso, y rompiendo los viejos moldes de un sistema aborrecido por la opinión, dirigiera todos sus esfuerzos á restaurar el crédito nacional, y á moralizar, vigorizándolas, nuestras costumbres públicas.

Repetidas y dolorosas enseñanzas, en las cuales han tenido igual participación todos los gobiernos vienen determinando desde hace tiempo un marcado desvío del cuerpo electoral hacia el ejercicio de sus derechos, y este es síntoma alarmante de una dolencia grave que hay que combatir pronto y radicalmente para prevenir mayores males.

Será, pues, una obra meritoria y patriótica purgar al sistema, de vicios y corruptelas, devolviendo al país la confianza perdida.

El organismo caduco de nuestra administración está pidiendo también enérgicos reconstituyentes, y en esta campaña se puede encontrar la regeneración de nuestra hacienda, mejor que en la aplicación de unas economías impremeditadas y peligrosas.

Tiene ancho margen el Sr. Sagasta para dejar recuerdos imperecederos de su paso por el poder.

Necesita, es claro, revestirse de gran energía, y hacerse fuerte contra la presión de los intereses personales que le acometerán con formidable empuje, continuando el censurable procedimiento que es la causa ocasional de todos nuestros males.

Si el actual jefe de gobierno consigue sustraerse á la influencia de estas pequeñas pasiones, y poniendo más alta la mirada, se consagra por entero á realizar los deseos legítimos del país, podrá un día dejar el cargo con la satisfacción de haber cumplido con su deber.

Pero si por debilidades de carácter ó complacencias mal entendidas, se dedica á la política menuda de desagraviar á los descontentos y satisfacer el apetito de los ambiciosos; entonces su partido tendrá en el gobierno una vida corta y accidentada, y caerá ruidosamente infiriendo al país gravísimo daño, y creando una situación llena de peligros para todos.

Confiemos en que al fin triunfará el buen sentido, y los intereses de la nación serán la norma de conducta, á la cual ajuste todos sus actos el nuevo ministerio.

Notas Municipales

SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Preside el Sr. Lotero y asisten los concejales Sres. Maeso, Cataneo, Well, Santiuste, Sáez, Rincón, Terradillos, Ondero, Matabuena y Sánchez.

Leída por el secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Resulta que ningún concejal de los que no

asisten á la sesión, menos el Sr. Ramírez, justifica su ausencia, como ordena la ley.

Da cuenta la presidencia de cómo se llevó á cabo la distribución de 1.000 panes en la plaza de toros, en los cuales se invirtió el donativo de 250 pesetas de D. Ecequiel González y el producto de la suscripción al efecto llevada á cabo entre los concejales, acordándose dar un voto de gracias á los dueños de dicha plaza, por haberla cedido para el acto gratuitamente; y da cuenta también el señor Lotero de haberle prometido el señor delegado de Hacienda que dentro de pocos días, remitirá al Ayuntamiento la parte del impuesto de carruajes de lujo que á éste corresponde, la cual representa un ingreso de cierta importancia que vendrá á la Corporación, cual suele decirse, como pedrada en ojo de boticario.

Dijo asimismo el presidente que había abierto un concurso entre los herreros de la población para construir la verja que se ha de colocar en la entrada del matadero, y además solicitó del Ayuntamiento su venia, que fué concedida, para enseguida prolongar con una faja de adoquines la calle de José Zorrilla, hasta la Avenida de la Estación.

Léese una moción del Sr. Ondero referente á que con toda urgencia se adoquine también la entrada por la plaza de la calle del Cuatro de Agosto (¡año seco), y á propósito de esto el Sr. Santiuste se quejó de la mala suerte que correr suelen en el seno profundo de las Comisiones, muchas solicitudes de los concejales.

Se acuerda pase con urgencia á la comisión de obras, la moción del Sr. Ondero, y á renglón seguido dice éste, sobre poco más ó menos:

—Caballeros, es un escándalo lo que ocurre con los dependientes de consumos. Cinco de los que pertenecen á la ronda, mientras una numerosa comisión de concejales estaba repartiendo panes á los pobres en el circo taurino, se hallaban en el cercano ventorro de Chamberí, jugando al mus y trasegando copas de lo tinto. Un cabo tuvo que echarlos de allí, y ahora digo yo: ¿van á quedar sin castigo esos cinco sujetos de la ronda... de tabernas, bello ideal de matuteros?

El señor Presidente: «Ya están castigados, no con multas, por lástima á sus pobres familias pero sí con separarlos de la ronda y condenarlos á casilla perpétua en las de las entradas de la ciudad.

Se queja el Sr. Santiuste, tomando por segunda vez la hebra del charloteo concejil, de que algunos guardas de consumos no saluden ni aún reparen en los individuos de la corporación cuando pasan á su lado, y cita un caso que le ocurrió de esa índole yendo con un forastero, quien se admiró no poco de la «sans façon» de los dependientes del resguardo.

Y la hebra continuó desovillándose por la boca de otros señores concejales, quienes dieron al presidente, que también citó otro caso que á él le ocurriera, análogo al referido por el Sr. Santiuste, muy «sentidas» quejas de la manifiesta descortesía de los de consumos; y el Sr. Lotero contestó diciendo:

—Sepan, señores, que mañana, sin más tardar, se advertirá á todos los empleados del municipio, que los concejales son sus superiores, á quienes deben respeto, y si así no lo quieren entender, se atendrán á las consecuencias... amén.

Luego, á propósito de un «recuerdo» del Sr. Terradillos, se habla largo y tendido sobre la suerte que ya se dijo suelen correr las mociones en el amantísimo seno de las comisiones, y el Sr. Santiuste pide se cumpla un acuerdo que dice que, cuando en las dos sesiones que sigan á la caída de un asunto en la comisión, ésta no lo informe, se cambie el presidente que tenga la misma por aquel de ella que corresponda, y el Sr. Lotero cierra este otro capítulo de quejas, diciendo con razón que el espectáculo que en tal momento está dando el Cabildo, es poco edificante, recordando, sin duda aquellas sublimes palabras de Cristo: «El que esté libre de pecado, que levante la mano».

Después se acuerda proceder con la urgencia posible al arreglo de la calle de San Francisco, que buena falta le hace, y á activar la construcción de una casilla de consumos en el lugar que ocupa la chavola ó artimaña para hacer sorbetes, situada junto á la fábrica de loza, inhumana cámara frigorífica de dependientes de consumos, á donde irán más de una vez ¡horrendo castigo! á pasar los cinco de la ronda... de mus y jarra.

Y se leyó el estado de fondos, lato, detalladísimo, que acusó una existencia en las arcas municipales, efectiva, verdad pura, según se afirmó solemnemente, de pesetas 6.724,25.

Y el Sr. Santiuste que no quería ver claro, porque veníale á la mente el recuerdo de los débitos del ayuntamiento, se metió en consideraciones que atajó la presidencia; y aquí paz y después gloria.

Se acabó la sesión.

Tribunales.

(JUICIO POR JURADOS)

Muy cerca de las once, ábrese la sesión, asistiendo una concurrencia aun más numerosa que la del día anterior.

Acto seguido procédese á la lectura de la prueba documental.

Por el presidente Sr. Stern, se concede la palabra al fiscal Sr. Uribe, quien, modificando sus conclusiones, retira la acusación que pesaba sobre los procesados Luciano Antón y Pablo Segoviano, quienes inmediatamente son puestos en libertad.

También la Defensa del procesado Félix Benito, modifica sus conclusiones, haciendo constar las atenuantes de amenaza, no tener el procesado intención de causar un mal tan grave, el haber obrado en defensa del Emeterio Herrero, y el ser Félix Benito menor de 18 años.

Acusación fiscal

Con la venia de la Sala, levántase el fiscal Sr. Uribe, y comienza su brillante informe, relatando la visita que, según manifiesta, le ha hecho un señor sacerdote, quien le rogó retirara la acusación, añadiendo que con ese mismo objeto ya había visitado á los jurados... (Impresión en el auditorio y en los bancos de la defensa.)

Prosigue su discurso el Sr. Uribe, haciendo notar el constante aumento inexplicable de criminalidad en la provincia de Segovia: «En el año 95 se cometieron 6 homicidios, 6 en el 96, 7 en el 97, 8 en el 98, 8 en el 99, 12 en el pasado de 1900, y en lo que va de año 3, siendo el último el horroroso asesinato cometido no ha mucho en el vecino pueblo de Abades, y del que fueron víctimas los infelices Dionisio Andrés y Vicenta Martín.»

Agrega el ministerio fiscal que él considera esta causa de perversidad y maldad. Perversidad, porque en verdad que esta se necesita para cometer un crimen y dejar al pobre moribundo en medio del campo, como se dejaría á un perro muerto en medio del arroyo.

Según el Sr. Uribe, el hecho de autos debió cometerse del siguiente modo:

El 25 de Febrero del pasado año, encontrándose en Garcillán en un baile, el procesado Félix Benito y su primo Restituto Benito, se cruzaron algunas palabras fuertes, y quedaron desafiados. Y en el sitio denominado «El horno» en la carretera de Garcillán á Valverde, encontráronse los dos primos y Emeterio Herrero, que había ido acompañando al Félix, y entonces, luchando los tres, Restituto tendió en tierra á Emeterio y el Félix arrojóse sobre el primero, dándole en la espalda una puñalada. Y entonces Emeterio y Félix diéronse á la fuga, y allí quedó el infeliz Restituto bañándose en su propia sangre y sintiendo acabársele la vida por momentos.

Insiste el Sr. Fiscal en que este no disparó tiro alguno ni les sorprendió; fué una lucha de dos hombres contra uno.

Culpa al procesado Pablo Maroto, como encubridor del hecho, pues este sabiendo todo lo ocurrido por Félix y Benito que fueron á decírselo y á entregarle las armas, aconsejó á éstos que no dijeran nada de lo que acababa de ocurrir.

Cree que si el muerto hubiera podido declarar entonces tal vez podríamos apreciar un delito más grave...

Insiste en hacer notar á los señores Jurados, que la puñalada se dió por la espalda y y que en la contienda eran dos contra uno.

Aludiendo otra vez á lo dicho por el Sacerdote, protestan los señores defensores de que el Ministerio Fiscal utilice esos recursos en la acusación, pues entienden que el acusador debe limitarse á emplear únicamente los argumento públicos y probados.

(Suspéndese la vista por cinco minutos)

Reanudada, el Sr. Fiscal examina las circunstancias atenuantes, y de ellas únicamente reconoce la de ser el procesado menor de 18 años. Hace constar el hecho de que después de cometido el crimen, Félix y Emeterio estuvieron cenando tranquilamente en casa de Pablo Maroto.

Termina pintando con negros colores la agonía del infeliz Restituto, y pidiendo al Jurado que obre con arreglo á su conciencia.

Y suspéndese la sesión hasta la tarde.

La defensa de Félix Benito.

Se reanuda la sesión á las tres y media de la tarde, concediéndose el uso de la palabra al Sr. Zamarriego quien pronuncia un hermoso y detenido informe, del que se destaca un brillante relato del hecho de autos.

Según el señor defensor de Félix Benito, éste dió la puñalada al Restituto estando amenazando de muerte con un cuchillo al Emeterio, quien pedía auxilio, sin poder desprenderse de Restituto, que le sujetaba fuertemente.

Dice así mismo, el Sr. Zamarriego, que su defendido nunca creyó hacer tanto mal como desgraciadamente hizo.

Protesta de que el ministerio fiscal confunda al Félix con los criminales de Abades... Y con vivo colorido pinta la angustiosa situación de la pobre viuda, madre de Félix, que se encuentra en la mayor miseria, y sin poder dar pan á sus hijos: ¡cuatro inocentes criaturitas!

Y termina el Sr. Zamarriego su discurso, por todos unánimemente elogiado, pidiendo al Jurado que piense lo que va á fallar: que si condena al Félix, éste, hoy sin malicia alguna, terminará por contagiarse y perderse con el trato constante de los grandes criminales.

Defensa de Emeterio Herrero

A las seis menos cuarto próximamente, comienza el letrado Sr. Vega su discurso.

En éste, brillante y razonado, pide únicamente al Jurado que sea imparcial, y que juzgue los hechos, haciendo caso omiso de pasiones y sentimentalismos; pues si así no lo hiciera, la justicia dejaría de serlo desde el momento en que pensasen en que aun vive un hombre que es padre del muerto, ¡y á quien aquél no tuvo el consuelo de poder dar siquiera un beso antes de morir!

Pide al Jurado que no se obceque y quiera encontrar un criminal donde tal vez sólo hay un inocente.

Analiza el relato del crimen, presentado por el ministerio fiscal, procurando demostrar la no participación en el hecho que se imputa, como lo prueba la declaración dada por el procesado Félix Benito.

El Sr. Vega Arango terminó su notable informe, haciendo un llamamiento al espíritu en que debe siempre inspirarse el tribunal del Jurado.

Y en vista de lo avanzado de la hora (siete y media tarde), se suspende la sesión para hoy á las nueve.

Los ministros nuevos

Conde de Romanones.

Es de los más populares individuos del gobierno.

Hijo del marqués de Villamejor, se educó en Bolonia, y apenas adolescente se dió á conocer en el Ateneo de Madrid con escritos políticos de verdadero mérito.

Fué pronto á la política. Activo, batallador, vehemente, su oposición en la minoría liberal era siempre la más acentuada contra los gabinetes conservadores.

La última campaña fué la que afirmó sus éxitos y le lleva á los consejos de la Corona.

Sus convicciones democráticas las revela bien el excelente periódico *El Globo*, que obedece sus inspiraciones.

Es de los liberales que lo parecen, lo son, y no pueden dejar de serlo.

Su oratoria, llena de pasión y viveza, se templará en el banco azul por las naturales exigencias de gobierno, y ganará en serenidad y reposo, ya que el ingenio y la agudeza no las ha de perder por ser de los más principales elementos de auxilio en el banco ministerial.

D. Valeriano Weyler

El nuevo ministro de la Guerra procede del cuerpo de Estado Mayor, y tiene en el empleo de teniente general la antigüedad del 23 de Enero de 1878.

Su biografía es por demás conocida.

Ha profesado siempre ideas muy liberales, y en sus procedimientos militares ha sido en extremo radical.

Es hombre de energía y reune además condiciones oratorias.

Tiene sesenta y un años.

El Marqués de Teverga.

D. Julián García San Miguel, nuevo ministro de Gracia y Justicia, es un asturiano ilustre, un demócrata de toda la vida, un político serio, un excelente abogado, un caballero de cuerpo entero.

Fué en situaciones liberales director de Beneficencia y de Penales, Consejero de Estado y subsecretario de Gobernación.

Asturias le envió constantemente al Congreso, donde desempeñó dignamente una de las vicepresidencias de la Cámara.

Avilés, la cultísima y bella población del litoral astur, parece un feudo suyo, no instituído por el poder y la fuerza, sino por el cariño más acendrado y entusiasta.

Este verano, cuando los reyes arribaron á Avilés, el marqués de Teverga hizo allí á las mil maravillas los «honores de la casa». Avilés es él. Su valimiento político, en Avilés se refleja. Todos le quieren, le respetan y le admiran.

En la vida pública tiene contraídos sobrados méritos para la honra que hoy se les dispensa, llamándole á los consejos de la Corona.

D. Angel Urzaiz y Cuesta

El nuevo ministro de Hacienda nació en el Puerto de Santa María el 21 de Febrero de 1856.

En 1881 vino como diputado al Congreso, habiendo representado desde aquella fecha, sin interrupción el distrito de Vigo.

Desempeñó en dicha Cámara el cargo de secretario y el de vicepresidente de la comisión de presupuestos.

En 1886 fué nombrado gobernador de Córdoba; al año siguiente subsecretario de Gobernación; en 1889 intendente general de Cuba, y en 1897 consejero de Estado.

Periodista distinguido, publicó notables trabajos en la «Revista de España», «El Correo», «Los Debates» y otras importantes publicaciones.

Sus campañas parlamentarias, de todos conocidas, son prueba evidente de la profundidad de conocimientos que en asuntos políticos y financieros posee el nuevo ministro de Hacienda.

Fué intendente de la isla de Cuba y llevó á cabo una campaña moralizadora enérgica.

Es un orador y un hombre de carácter.

NOTICIAS

†
R. I. P.

Por el alma de Doña María de María Arranz de Sala, se celebrarán misas en las Iglesias de San Miguel y San Andrés, desde el día 9 de los corrientes al 17 de los mismos.

Después de una larga y penosa enfermedad soportada con la más santa resignación, ayer falleció la virtuosa y respetable señora Doña María de María y Arranz, esposa de nuestro amigo, el arquitecto provincial, D. Felipe Sala, é hija del distinguido segoviano, el Ilmo. Sr. D. Epifanio María Tomé, Subdirector de la Deuda.

Si en toda ocasión produce la muerte un sentimiento profundo de piedad y tristeza, más ha de causar en estas circunstancias, cuando se

interrumpe bruscamente la alegría en un hogar dichoso, y los hijos se encuentran huérfanos del cariño de la madre, y el esposo pierde para siempre á la compañera fiel de toda su vida.

Dios dé á nuestro afligido amigo el señor Sala, la fuerza de voluntad necesaria para resistir tan terrible prueba, y esté seguro de que en su inmensa pena hoy toman una parte muy principal los muchos amigos con que cuenta en Segovia.

Reciban la expresión de nuestro dolor por esta pérdida irreparable, el señor Sala; sus pobrecitos hijos; el ilustre padre de la finada, y la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de Doña María de María y Arranz.

Ayer tarde se reunió la Junta provisional de la Confederación Gimnástica Española en casa de su secretario el Dr. Gila con el objeto de dar á conocer sus trabajos de propaganda y de ordenar las listas de numerosas adhesiones con que actualmente cuenta la culta y filantrópica Asociación.

El Delegado Provincial de la Confederación señor Navarro que accidentalmente se encontraba entre nosotros dió cuenta con la elocuencia que le es peculiar del entusiasmo con que fué recibida por el Comité Central la noticia de la constitución del Comité de Segovia y de su reconocimiento hacia la Sociedad Económica Segoviana por su decidida y eficaz cooperación.

La junta provisional acordó prorrogar hasta el día 18 del actual la fecha de admisión de socios, después de cuyo plazo entregará sus comenzados trabajos á la Junta definitiva que ha de darles forma práctica.

El Delegado de Hacienda, señor Solís, ha enviado á la junta de Instrucción pública, para su abono, las relaciones de los haberes devengados hasta la fecha, por los maestros de los partidos judiciales de Segovia, Sepúlveda y Riaza; hoy ó mañana remitirá los de Santa María de Nieva, y en los primeros días de la semana próxima, enviará también las del partido de Cuéllar.

De aplaudir son el celo é interés del señor Solís en favor de una clase tan respetable como la del magisterio segoviano.

Ayer fué conducido al cementerio, después de la misa de funeral celebrada en la iglesia de San Millán, el cadáver de la malograda niña Dolores Carsi y Zacarés, hija de nuestro buen amigo, el capitán de Artillería, D. Arturo Carsi.

En el acompañamiento figuraba una numerosa concurrencia, como prueba de las muchas simpatías con que cuenta la familia de la niña finada.

Formaban la presidencia del duelo: el Vicario Capitular de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. Juan Benlloch; Excmo. Sr. D. Francisco Javier Cabello, general gobernador de la plaza; y el segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Pedro Aragonés.

Reiteramos á los señores de Carsi, nuestro sentido pésame por la profunda pena que les agobia en estos tristes momentos.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas éxito pronto, buen gusto, no contiene medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Ha salido para Madrid, nuestro estimado amigo el ilustrado oficial topógrafo D. Alejandro Bermejo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo, el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Sepúlveda D. Mariano de Frutos, quien se encuentra en Segovia con motivo de la toma de posesión del cargo de Procurador, de su hijo D. Alejandro.

Ayer tomó posesión del cargo de procurador de estos Tribunales, el conocido agente de negocios, D. Alejandro de Frutos.

Al acto asistieron los procuradores, la familia del Sr. de Frutos y muchos de sus amigos.

Reciba nuestro parabién el nuevo procurador, al que deseamos muchos éxitos en el ejercicio del cargo.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Sáiz de Carlos*, farmacéutico y médico cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura, por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

PERSONAL

Según telegrama dirigido por el nuevo ministro de la Gobernación al gobernador civil, Sr. Ebro, continuará esta autoridad, por ahora, al frente de la provincia.

—Le ha sido concedido un mes de licencia al oficial primero del Gobierno civil, D. Gabriel Moyano.

INTRUCCIÓN PÚBLICA

Por el rectorado central ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública elemental de niñas de Carbonero el Mayor, doña Pilar Rodríguez y Rodríguez, con el sueldo anual de 412,50 pesetas.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Lastras de Cuéllar, correspondientes al segundo semestre de 1900 y al año actual.

—Con motivo de algunos casos de viruela presentados en Navas de Riofrío, se ha procedido á cerrar temporalmente la escuela de dicho pueblo.

Anís Unión Nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

SUBASTAS

Hasta el 27 del actual se admiten pliegos en el Gobierno civil para la subasta de obras de construcción de salas de disección y de operaciones en la facultad de Medicina de Valladolid.

Presupuesto, 322.893,30 pesetas.

Hasido dado de baja, por pasar á servir otro detino, el celador de esta Sección de Telégrafos D. Alonso Savaris.

Mañana dará principio en San Justo la solemne novena que dedica anualmente al glorioso San José, la asociación instituída en aquella iglesia.

Anoche salieron para Coca nuestros queridos amigos D. Galo Martín, alcalde de esta villa, y D. Rafael Navarro, D. Antonio González y don Santiago García Olmos, médico, cura párroco y Profesor de 1.ª Enseñanza respectivamente de la misma localidad, quienes han permanecido durante dos días en esta capital, gestionando asuntos de interés, relacionados con el pueblo de referencia.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 7.

Sagasta en Palacio

El presidente del Consejo, cuando esta mañana estuvo en Palacio á despachar con S. M. no llevó ningún decreto á la firma.

Manifestó á los periodistas que de personal no se ha acordado nada en definitiva, hasta que se trate la cuestión en Consejo de ministros.

Nombramientos

Se dan como muy seguros los nombramientos de D. Pablo Cruz para la subsecretaría de la Presidencia, y de los señores duque de Bivona y Aguilera para el gobierno civil y la alcaldía de Madrid respectivamente.

Toma de posesión

Esta mañana han tomado posesión de sus departamentos los nuevos ministros, pronunciándose los discursos de rúbrica.

El círculo de la Unión Mercantil

Esta mañana ha estado en casa del señor Sagasta una comisión del círculo de la Unión Mercantil para felicitar al jefe del partido liberal por su advenimiento al poder y recomendarle la necesidad de que sean atendidas con la debida urgencia las quejas que la opinión ha manifestado durante el Gobierno del partido conservador.

El señor Sagasta agradeció la atención de la comisión y prometió estudiar todos aquellos puntos á que hacia referencia y que á su entender, merecerían con justicia solucionarse.

Consejo de ministros.

A LA ENTRADA

El Consejo de ministros—primero de la actual situación liberal—anunciado para las tres y media de esta tarde, no comenzó hasta cerca de las cuatro y media.

Cuando llegó el Sr. Moret, á quien hubo que esperar algún tiempo reuniéronse los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Los nuevos consejeros de la Corona anunciaron que iban á ocuparse principalmente, de tres asuntos, á saber: designación de personal para altos cargos, restablecimiento de las garantías constitucionales y aplazamiento de elecciones de diputados provinciales.

Estaba convenido en principio su aplazamiento; pero han surgido dificultades y no es seguro á la hora de cerrar esta edición, que se suspendan, pues el asunto será objeto de estudio detenido en el Consejo de ministros.

Por de pronto, anticiparon la confirmación de nuestra noticia relativa al nombramiento del Sr. Linares para la Capitanía general de Madrid y del general D. Felipe Martínez para la Subsecretaría del ministerio de la Guerra.

El Consejo según manifestaron los ministros, será de larga duración.

El ministro de la Guerra y el general Linares

El general Weyler ha tomado posesión esta mañana del ministerio de la Guerra.

El acto que fué breve, se redujo á la presentación hecha por el general Linares de los jefes de sección, para los que tuvo frases de agradecimiento por la manera que le habían ayudado en su gestión ministerial, á las que contestó el nuevo ministro con otras análogas de gran cortesía para los mismos.

Mañana recibirá el general Weyler al Consejo Supremo de Guerra y Marina, á la Junta Consultiva y á los demás centros directivos.

La guarnición no será recibida esta vez, pues el general Weyler, al abandonar la Capitanía general, se ha despedido de la oficialidad.

* *

Aunque el general Linares parecía decidido á aceptar la Capitanía general de Madrid, esta mañana ha manifestado que declinaba el ofrecimiento en atención al delicado estado de salud de su esposa, que no le permitiría desempeñar un puesto tan activo,

El subsecretario de Guerra.

Está acordado el nombramiento para el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, del general de división don Felipe Martínez.

ATENTADO

CONTRA EL EMPERADOR GUILLERMO.

Anoche circularon con insistencia rumores de que el emperador Guillermo había sido objeto de un criminal atentado en Bremen.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Paseaba en coche el emperador cuando se le acercó un individuo llamado Dietrich quien le arrojó un pedazo de hierro.

El emperador recibió una ligera herida en la mejilla y continuó su paseo.

Detenido el agresor fué interrogado por el juez.

En opinión de los médicos parece que se trata de un epiléptico.

Levantamiento del estado de guerra

A las cinco de esta tarde se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando, levantando el estado de guerra:

«El capitán general interino de Castilla la Nueva, general de división D. César Villar y Villate, autorizado competentemente por el Gobierno de S. M.,

Hago saber:

Artículo 1.º Queda levantado el estado de guerra en esta corte y provincia de Madrid, y derogado, por tanto, el bando de 14 de Febrero próximo pasado.

Art. 2.º Las causas de que conoce la jurisdicción de Guerra por virtud de las pasadas y excepcionales circunstancias, se remitirán á los Tribunales ordinarios en el estado en que se encuentren.

Madrid, 7 de Marzo de 1901.—El capitán general interino, *César Villar*.»

Contra un vapor español.

Telegrafían de Marsella que quinientos obreros fueron hoy por la mañana al muelle, donde el vapor español «Solano» descargaba, por sus propios medios, barricas de aceite y duelas, que formaban su cargamento.

Dichos obreros querían impedir el trabajo; pero la Policía les interceptó el paso, obligándolos á retroceder.

Entonces los manifestantes fueron á la Prefectura, para pedir la cesación del trabajo en dicho barco.

Grupos numerosos de cargadores y de carboneros recorrieron los muelles, vigilando los depósitos, donde trabajan algunos obreros.

CAVOUR

Estación meteoolólgica de Segovia.

Observación del día 7 de Marzo de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	676'14
Temperatura del aire	3'0
Id. máxima al sol del día anterior	22'0
Id. id. á la sombra	14'4
Id. mínima noche última	0'0
d. id. á cielo descubierto	—1'8
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Cubierto

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Dionisio, Emiliano, Sebastián, Juan de Mata, Paulo y Lucio.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.



CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PÊREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

SEGOVIA

Creo se habrá convencido mi clientela de la Capital y provincia, y el público en general, que lo expuesto en mis anuncios anteriores es una realidad, no hay droguería mejor dirigida más surtida y precios más limitados que en este gran centro, por eso impera la envidia entre los colegas, que hasta hacen bajezas de escribir anónimos siendo una cobardía, pues no tienen la entereza de irse á la imprenta; repito y vuelvo á repetir que la mayoría de las droguerías que hay en Segovia son nulidades completas, representadas por mujeres que nunca han pertenecido al ramo de drogas y chiquillos sin práctica, despachan por rutina, y lo que los mandan, sin saber su análisis, procedencia y uso, en este centro se analizan todos los productos, así que son puros y garantidos, me he propuesto luchar y lucharé con entereza. —Gran surtido en drogas y productos químicos, alcaloides y sus sales, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros, bendajes, geringas, clisoirs, duchas, irrigadores, pezoneras, tetinas, viberones y surtido en ortopédia, placas, papeles, pediculas, reveladores, virages y demás productos de fotografía.—El Rob.—Inyección y confites antisifilíticos del Dr. Constanzi.—Hevillas, peinetas, horquillas, y un variado surtido en artículos de fantasía y novedad, colores, barnices, purpurinas, panes de oro, pincelería.—Perfumería francesa, inglesa, y del país de las mejores fábricas, está en camino una fuerte remesa de jabones de tocador y perfumería fina á precios de fábrica.—«A los ganaderos.»—Depósito de la sal faci.—No confundirse buscad la «Perla de Castilla», la mejor droguería de Segovia que dirige el más práctico droguero.—Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo 15, esquina á la cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana.—«Rechazad los plagios.»—Depósito del mejor Elixir conocido para el estómago del Dr. D. Ramón Sainz de Carlos, del Elixir reconstituyente del Dr. Callol y varios que sería enumerar.—La sin rival, agua de colonia y rom-quina estos preparados no pueden ser imitados, así como el Elixir Sainz de Carlos, es imposible su imitación.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

VESICACIÓN RÁPIDA

Vegigatorio líquido del Dr. Berroje

Veinte minutos en los adultos, ocho en los niños. No contiene cantáridas ni ninguno de sus preparados. Pueden aplicarse varios vejigatorios á la vez, conservándose íntegra la funcionalidad del aparato urinario.

Instantáneo, Antiséptico, Indoloro, Anticatarral, Antigripal, Antipnoumónico, Rubefaciente, Pronto, Cómodo y Eficaz

Caja con frasco, medios para su empleo, indicaciones é instrucciones, 3 pesetas.

Punto de venta,—FARMACIA DEL LICD. MORENO.—HOSPITAL

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias d España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Canalejo, casa de D. J. Grimau.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES

RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

HONORARIOS 2.ª ENSEÑANZA

Internos, 60 pesetas mensuales.
Mediopensionistas, 35 id. id.
Vigilados, 5 id. id.
Externos, 20 id. id.
Las tres primeras clases pagarán de enseñanza 20 pesetas.

PRIMERA ENSEÑANZA

Internos, 55 pesetas mensuales.
Mediopensionistas, 35 id. id.
Vigilados, 5 id. id.
Externos, 5 id. id.
Por enseñanza las tres primeras clases, 5 pesetas mensuales.
Pídanse reglamentos.

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI

1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de repaso.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanes, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

A LAS SEÑORAS

GERMÁN ELIAS

Acaba de recibir é infinidad de artículos de la subasta verificada en el monte de piedad de Madrid el día 3 del corriente, los mismos que pone á la venta, á los precios nunca conocidos en esta casa encontrarán las señoras, preciosos yutes satinados á 75 céntimos vara; mantillas de encaje á 5 pesetas; ricas lanas negras á peseta la vara; cortes de colchón adamasco que valen á 15 pesetas, á 10 pesetas; sábanas de rica holanda de hilo á 12'50 pesetas; piezas de segoviana 24 varas 7 pesetas; por 3 pesetas una docena pañuelos hilo de color para señora; por 3 pesetas media mantelería adamascada ó sea 6 serbilletas, y un mantel de siete cuartas; por 2 pesetas tres pañuelos batista de seda en color; por 2 pesetas tres tohallas color afelpadas; por 2'50 pesetas una rica sábana holanda de algodón; por 2'50 pesetas 2 camisas bordadas para señora: por 2 pesetas media docena calcetines sin costura; cortes de colchón á 3 pesetas; gran saldo en corsés de ballena desde 2 pesetas; ricos patenes y vicuñas para trajes de caballero á 2'50 y 3 pesetas vara.

ver y creer

Plaza Mayor, 5, Segovia.